Instituciones que garantizan derechos

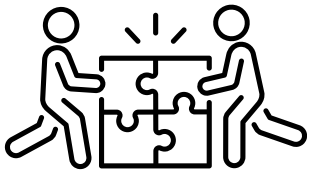

¿Qué instituciones trabajan en el resguardo de los derechos?

Ya conoces y has internalizado algunos derechos que se encuentran manifestados en la declaración y la convención sobre los derechos del niño. Para que los derechos en nuestro país se cumplan, el Estado de Chile se constituye en la institución principal en la promoción, resguardo y garantía de sus derechos.

El Estado está obligado a organizarse de manera que pueda cumplir con las obligaciones de respeto y garantía a los derechos de las personas. Esto se logra a través de la implementación de políticas públicas que aseguren a todos la satisfacción de las necesidades establecida en sus derechos.

En este sentido, los derechos de los menores se han constituidos en una prioridad moral para los Estados firmantes. Por eso todos los tratados referidos a los derechos humanos reflejan la noción de que es un deber primordial de los Estados y sus autoridades o representantes el proteger, respetar y fomentar tales derechos.

El Estado está obligado a organizarse de manera que pueda cumplir con las obligaciones de respeto y garantía a los derechos de las personas. Esto se logra a través de la implementación de políticas públicas que aseguren a todos la satisfacción de las necesidades establecida en sus derechos.

Las instituciones son organismos que desempeñan funciones en beneficio de la comunidad. Existen muchas de tipo estatal o de servicio público dedicadas a atender distintas necesidades, como educación, salud, vivienda, trabajo, recreación y mucho más.

En este afán por garantizar los derechos de los menores el Estado cuenta con **instituciones públicas** que les permitan garantizar derechos a los pequeños como por ejemplo consultorios, escuelas, jardines infantiles, carabineros, servicios públicos como fosis, registro civil, junaeb, etc. las que se encuentran dedicadas a atender y resguardar derechos y necesidades, como educación, salud, vivienda, trabajo, recreación y mucho más.

SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

Muchas ocasiones el Estado no da abasto para garantizar y proteger los derechos de niños y niñas de un país, para esto se apoya en instituciones u organismos no gubernamentales (ONGs) que complementan el trabajo desarrollado por las instituciones públicas, en este sentido estas ONGs son **instituciones privadas** como CODEFF, Greenpeace que cuidan el derecho de vivir en un ambiente libre y sin contaminación u organismos de cooperación internacional como la UNICEF o Cruz Roja que aportan en la promoción o garantizando los derechos de los más pequeños.

La **UNICEF** promueve la protección de los Derechos de los Niños; ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes. Trabaja en estrecha colaboración con gobiernos, la sociedad civil, e instituciones privadas.

1. Nombra tres iniciativas llevadas a cabo en tu entorno que contribuyan a la protección y respeto de los derechos humanos en ámbitos como la salud, la educación, la recreación, la alimentación, etc.

2. Busca información sobre 3 de las instituciones que contribuyen a la protección garantía y respeto de los derechos humanos que están a continuación y completa los cuadros.

JUNAEB - Ministerio de Salud - Dirección del Trabajo - Ministerio del Deporte - Registro Civil - Bibliotecas - Carabineros - OPD - UNICEF - CODEFF - Hogar de Cristo - Cruz Roja - Greenpeace, etc.

INSTITUCIÓN	¿QUÉ DERECHO DEFIENDEN? Y ¿POR QUÉ LO DEFIENDEN?
¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE PERMITEN RESGUARDAR LOS DERECHOS?	

INSTITUCIÓN	¿QUÉ DERECHO DEFIENDEN? Y ¿POR QUÉ LO DEFIENDEN?
¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE PERMITEN RESGUARDAR LOS DERECHOS?	